

ACTA DE BUENA PRO:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDSFC/CS

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL EMP. HU - 658 (CAYRAN) - PARARA - CONDORMARCA - EMP. HU - 111 (PUENTE PULLAG) - DESVIÓ HUAMPÓN - SUMARÁN, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN - HUÁNUCO - HUÁNUCO" C.U.I: 2326466

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de San Francisco de Cayran, el 08 de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la entidad, a las 14:00 horas, Se instaló el COMITÉ DE SELECCIÓN designados con Gerencial N° 21-2023-MDSFC/GM encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDSFC/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL EMP. HU - 658 (CAYRAN) - PARARA - CONDORMARCA - EMP. HU - 111 (PUENTE PULLAG) - DESVIÓ HUAMPÓN - SUMARÁN, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN - HUÁNUCO - HUÁNUCO" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.												
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de: <table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>ANTONIO SANCHEZ IBARRA</td><td>Dependencia</td><td>EXPERTO INDEPENDIENTE</td></tr><tr><td>Primero Miembro</td><td>MICHAEL NAYER ELIAS LEIVA</td><td>Dependencia</td><td>SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</td></tr><tr><td>Segundo Miembro</td><td>MARCO ALEXANDER JAIMES GUERRA</td><td>Dependencia:</td><td>UNIDAD DE LOGISTICA</td></tr></table>	Presidente	ANTONIO SANCHEZ IBARRA	Dependencia	EXPERTO INDEPENDIENTE	Primero Miembro	MICHAEL NAYER ELIAS LEIVA	Dependencia	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Segundo Miembro	MARCO ALEXANDER JAIMES GUERRA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
Presidente	ANTONIO SANCHEZ IBARRA	Dependencia	EXPERTO INDEPENDIENTE										
Primero Miembro	MICHAEL NAYER ELIAS LEIVA	Dependencia	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL										
Segundo Miembro	MARCO ALEXANDER JAIMES GUERRA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA										
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto Adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>CONSORCIO VIAL SAN FRANCISCO (GRUPO AMB S.A.C. /GARU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C / CC PACIFICO S.A.C)</td><td>S/ 20,016,798.35 (Veinte millones dieciséis mil setecientos noventa y ocho con 35/100 soles)</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	CONSORCIO VIAL SAN FRANCISCO (GRUPO AMB S.A.C. /GARU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C / CC PACIFICO S.A.C)	S/ 20,016,798.35 (Veinte millones dieciséis mil setecientos noventa y ocho con 35/100 soles)								
Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado												
CONSORCIO VIAL SAN FRANCISCO (GRUPO AMB S.A.C. /GARU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C / CC PACIFICO S.A.C)	S/ 20,016,798.35 (Veinte millones dieciséis mil setecientos noventa y ocho con 35/100 soles)												
4	BASE LEGAL Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiene notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización"												
5	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3. siendo las 15:00 horas del día 08 de noviembre del presente año se da por culminado el presente acto												
													
ANTONIO SANCHEZ IBARRA Presidente del Comité de Selección													
													
MICHAEL NAYER ELIAS LEIVA Primer Miembro	MARCO ALEXANDER JAIMES GUERRA Segundo Miembro												